



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-266-2024  
24 de mayo de 2024

A : **WESOLVE TECH, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2024, para la Adquisición de Equipos y Accesorios Tecnológicos para las Operaciones del Poder Judicial**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación financiera:**

- **Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea.**

*No cumple*, los estados financieros presentados fueron al 31 de diciembre 2021-2022." -**Subsanar**

➤ **Evaluación técnica**

- **Experiencia del oferente.**

*No cumple*, no presentada " -**Subsanar**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), con la referencia "Documentación Subsanable, proceso LPN-CPJ-04-2024", a más tardar el **martes veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2024**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana.**  
Gerente de compras y contrataciones.  
YR/mp